



Miguel de Tucumán, 26 DIC 2017

VISTO el Expediente N° 29090/2017 por el cual la Dirección del *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán, mediante Resolución Interna N° 092/2017 solicita designación de la Profesora **LUCIA MARIANELA ZELAYA** en 3 (tres) horas cátedra (732) en la asignatura "Inglés", a partir del 18 de Mayo de 2017 y hasta el reintegro de la titular, y,

CONSIDERANDO

Que la Prof. Fátima Setti se encuentra de Licencia por Enfermedad.

Que es imprescindible cubrir las horas para el normal desarrollo de las actividades del corriente año lectivo.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

RESUELVE:

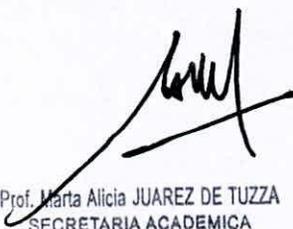
ARTICULO 1º.- Designar y reconocer los servicios prestados por la Profesora **LUCIA MARIANELA ZELAYA** DNI: 34.186.490, como Docente Suplente de la Prof. Fátima Setti, en 3 (tres) hs. cátedra (732) de la asignatura "Inglés" del *Gymnasium* de la UNT a partir del 18 de mayo de 2017 y hasta el 15 de Junio de 2017.

ARTICULO 2º.- El gasto demandado por lo dispuesto precedentemente fue imputado a los créditos presupuestarios del *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán.

ARTICULO 3º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán a los fines pertinentes.

RESOLUCION N° 2317 2017
AE

AE


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Sra. MARÍA ALEJANDRA GOMEZ
a/cargo del Despacho de la Secretaria
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.